



¿QUÉ SIGNIFICA DESIGUALDAD?

“A pesar de que miles de investigadores han dedicado sus carreras a estudiar las desigualdades, es sorprendente la práctica inexistencia de definiciones rigurosas sobre el concepto (...). Simplemente se utiliza dando por sentado que sabemos lo queremos decir con él, pero sin clarificar **por qué nos sentimos legitimados para llamar “desigualdades” a ciertas cosas o situaciones y no a otras.**”¹

Según John Rawls, “por desigualdad es mejor entender no cualquier diferencia entre cargos y posiciones sino **diferencias en los beneficios** y cargas vinculadas directa o indirectamente a

ellos; tales como la riqueza”². Entonces, ¿sería forzosamente desigual una relación entre un aristócrata inglés y un campesino guatemalteco? Sí, **si entendemos por “desigualdad” la falta de equilibrio entre situaciones o personas.**

De acuerdo con el filósofo Searle, la respuesta a la pregunta dependerá de la mirada del observador. Es decir, que según Searle el concepto de desigualdad entraña cierta subjetividad. Sin embargo, parece bastante objetivo afirmar que sí existe una desigualdad real en aquellos casos en los que el distanciamiento entre las personas genera estigmatización y perpetúa las fracturas sociales.

¹ NOGERA, José Antonio, *Sobre el concepto de desigualdad en ciencias sociales*.

² RAWLS, John, *Justicia como equidad* (1958) en *Justicia como equidad* (Madrid, Tecnos, 1986), p.80



IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

El derecho a la igualdad implica que **todas las personas, en cualquier parte del mundo, han de poder ejercer todos los derechos y libertades**. Y esto es así, sin importar su “raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”³ En este sentido, **que todas las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales en condiciones de plena igualdad está directamente relacionado con la idea de justicia social**.

La justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera. Existe justicia social cuando eliminamos las barreras que generan brechas entre las personas. De acuerdo con el Informe sobre el Índice de Justicia Social de la Unión Europea de 2017⁴, la presencia o ausencia de justicia social en un Estado se puede medir tomando en cuenta 6 valores:

- **Prevención de la pobreza:** En base al desempleo, la exclusión social, la privación material, los ingresos que tienen las familias.
- **Equidad en la educación:** El origen socioeconómico del alumnado no puede determinar sus resultados académicos.

- **Mercado laboral de calidad:** Se toman en cuenta datos relacionados al nivel de los salarios, al paro juvenil, a las oportunidades laborales para personas con poca formación o al porcentaje de trabajos informales.

- **Cohesión social y no discriminación:** Mide en qué medida cada sociedad tiende a la polarización, o si existen fenómenos de exclusión y discriminación de ciertos grupos. Se analizan las políticas de inclusión social, de integración y de no discriminación existentes en cada país.

- **Cobertura sanitaria universal:** Un incremento de la pobreza no puede significar un aumento de personas que no acceden a tratamientos esenciales. Las políticas sanitarias y la esperanza de vida revelan datos importantes relativos a la justicia social.

- **Justicia intergeneracional:** Se refiere fundamentalmente a que las generaciones actuales no deberían vivir a costa de las futuras. Las transferencias injustas tienen consecuencias muy negativas tanto en lo económico, como en lo social y en lo medioambiental que deben evitarse.

Estas y otras dimensiones están presentes en las 10 metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 que busca la reducción de las desigualdades en y entre los países.



³ Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 2.

⁴ Social Justice in the EU – Index Report 2017, *Social European Journal*



REDUCIR DESIGUALDADES EN EL MÁS AMPLIO DE LOS SENTIDOS

El ODS 10 es uno de los objetivos más amplios y ambiciosos que propone la Agenda 2030. Aborda problemáticas muy diversas, todas ellas esenciales para **lograr reducir las desigualdades en y entre los países.**

Las tres primeras metas de este objetivo retoman **aspectos claves del derecho a la igualdad:** aumento de los ingresos de la población más empobrecida (meta 10.1), inclusión social (meta 10.2) e igualdad de oportunidades (10.3).

A continuación, se refiere a **aquello que sería necesario para hacer realidad tal derecho a la igualdad:** mejorar las políticas y reglamentaciones sobre mercados y protección social (metas 10.4 y 10.5) y fomentar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (meta 10.b).

Pero, además, **este amplio objetivo llama específicamente a favorecer a las personas y a los países que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.**

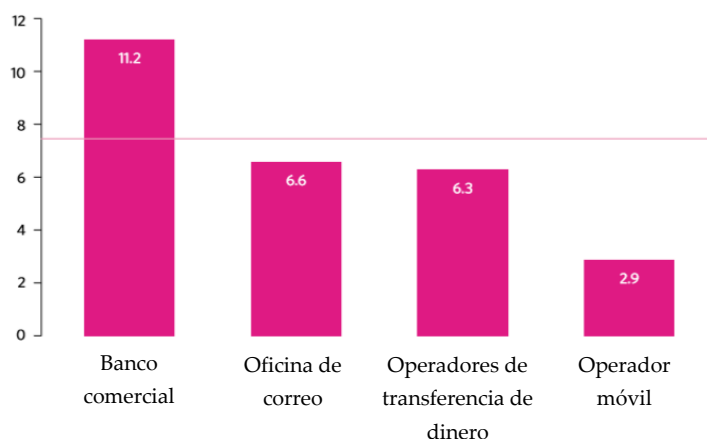
En concreto, en cuanto a los países más desfavorecidos, señala la Agenda 2030 que es necesario que tengan más representación e intervención en las decisiones internacionales (meta 10.6).

Por lo que se refiere a las personas más vulnerables, se centra en las personas migrantes,

apelando a que se facilite “la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas” (meta 10.7). En cuanto a tales movimientos migratorios, el ODS 10 se preocupa especialmente por una problemática: las remesas y los elevados costos de transacción de las mismas a la hora de enviarlas a sus hogares.

Y, es que, los beneficios que generan las remesas de trabajadores migrantes internacionales en la economía de sus familias en el país de origen son notables. Sin embargo, estas remesas se ven algo disminuidas por el elevado costo de las transferencias. A nivel mundial, el costo de las remesas de dinero es de más del 7% sobre el total de la cantidad enviada, siendo lo más caro enviar las remesas por un banco comercial u oficinas de correo. El propósito de la meta 10.c) es que el costo no supere el 3%, pero para ello es necesario que las nuevas tecnologías lleguen a todas las partes del mundo (operadores móviles).

Costo total medio del envío de remesas por proveedores de servicio de remesas, primer trimestre de 2017 (porcentaje del monto total enviado). Fuente: Informe ODS 2017.





¿QUIÉN PUEDE HACER QUÉ?

A NIVEL INTERNACIONAL



La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Su objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, exportadores e importadores, a que puedan desarrollar su actividad. De conformidad con los acuerdos de la OMC, la meta 10.a) propone aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países menos adelantados con el fin de favorecer sus relaciones comerciales.

A NIVEL NACIONAL



Es vital que España, y cada país a nivel interno, aplique “políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” tal y como establece la meta 10.7. Es necesario exigir a los países de la UE que cumplan con esta meta 10.7 ante la crueldad de la crisis que están viviendo las personas refugiadas que huyen por conflictos en sus países.

A NIVEL LOCAL



Cruz Roja es una de las organizaciones que gestionan, en cada ciudad de España, el programa de acogida a personas solicitantes de protección internacional. Conoce su labor en el [Testimonio FABRE – ODS 10](#).

Y TÚ, ¿QUÉ PUEDES HACER?



“Cuando se nace pobre, estudiar es el mayor acto de rebeldía contra el sistema. El saber rompe las cadenas de la esclavitud”, Tomás Bulat.

Infantil y Primaria

¿Alguna vez te has parado a pensar por qué la pintura de color “carne” es blanca cuando, en realidad, hay infinidad de colores de la piel? Puedes realizar un mural con tu alumnado en el que dibujéis a personas cuya piel es de todos los colores “carne” que existen en el mundo. Para inspiraros, podéis ver en el aula [este vídeo](#) realizado por Ubutuland. Conoce su iniciativa de pinturas de color carne en su [página web](#).



Con el alumnado de Primaria puedes reflexionar sobre por qué discriminamos a las personas por su color de piel cuando todos somos “color carne”.

Secundaria y Bachillerato

Lograr el ODS 10 depende de formar una ciudadanía global, inclusiva y equitativa. Puedes ver [este vídeo](#), en el que se explica la herencia genética entre etnias y hacer una actividad en la que cada estudiante realice un árbol genealógico. Sus ascendientes serán de distintas regiones o países. Individualmente o en grupo pueden seleccionar una de estas regiones o países y hacer un pequeño estudio demográfico a lo largo de la historia para aprender qué poblaciones han vivido en esa región (si se trata de España: fenicios, griegos, romanos, visigodos, musulmanes...). Podéis reflexionar sobre la herencia genética que tenemos debido a las corrientes migratorias a lo largo de la historia.

Un proyecto de  FABRE FUNDACIÓN

Con la colaboración de  Universidad de Navarra
Instituto de Derechos Humanos

Financiado por  Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra